

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES ESCUELA DE POSGRADO

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL. 387 - 4255513



SALTA, 27 de noviembre de 2023

EXPEDIENTE Nº 10.710/2019 Cuerpos I y II

R-DNAT - 2023 N° 1.693

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Selene Pilar TORRES; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 257 a 258 obra Nota Nº 4140/2023, interpuesta por la Doctorando Lic. Selene Pilar TORRES, solicitando prórroga para la entrega de su Informe de Avance 2023:

Que a fs. 259 a 264 obra Acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja otorgar una prórroga de 3 meses, hasta el 28 de febrero de 2024, para la presentación del Informe de avance;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2023-112:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la prórroga solicitada por la Doctorando Lic. Selene Pilar TORRES, por 3 (tres) meses, hasta el 28 de febrero de 2024, para la presentación del Informe de Avance 2023, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a Lic. Selene Pilar TORRES, Directora de Tesis Dra. María Virginia ALBEZA, Co-directora de Tesis Dra. Noemí ACRECHE, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de

Salta. ifa/cng.

Dra. NORMA REBECA ACOSTA SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO RUBÉN NASSER

DECANO Facultad de Ciencias Naturales